MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°89

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 14 JUL. 2010

Sr. Presidente de la Asamblea General
Cr. Danilo Astori
Mensaje N°12/10
Sr. Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el objeto de someter a su consideración el adjunto Proyecto de Ley, por el que se concede una pensión graciable a la Señora Aracely Silva Gómez, viuda del Dr. Rodolfo Wettstein, científico y docente uruguayo, cuya destacadísima trayectoria en los campos de la investigación y la ciencia, ha trascendido fronteras.

El proyecto de ley, en su Artículo Primero, incluye el nombre de la beneficiaria, así como el monto de la pensión. En su Artículo Segundo, establece que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Asimismo, a efectos de la tramitación ante el Banco de Previsión Social, se incluye en el texto, el número de la cédula de identidad de la beneficiaria.

El Poder Ejecutivo saluda al Presidente de la Asamblea General con su más alta consideración.

2079/10

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pensión graciable, en nuestro ordenamiento jurídico, ha sido concebida como un beneficio personal de carácter económico o recompensa pecuniaria, acordada a aquellas personas que han realizado aportes relevantes a la República, ya porque han prestado grandes servicios al país, ya porque se han destacado en distintas actividades científicas, artísticas o culturales.

Este beneficio también se hace extensivo, conforme a lo dispuesto por la ley No.16.301, - entre otros -, a los cónyuges supérstites de quienes hubieran merecido en vida dicha compensación, siempre y cuando se cumplan las condicionantes que la misma ley establece.

La señora Aracely Silva Gómez ha solicitado se le conceda una pensión graciable, en su condición de viuda del Profesor Doctor Rodolfo Wettstein, uno de los exponentes más destacados de la ciencia , la docencia y la investigación científica en el Uruguay, cuya labor trascendió nuestras fronteras.

Rodolfo Wettstein, dedicó su vida a la investigación científica, a la docencia y a la divulgación del conocimiento científico, contribuyendo con sus aportes al desarrollo de la Biología Celular, la Citogenética Ultraestructural, la Biología Molecular y las Biotecnologías.

Su aporte al desarrollo de la ciencia en el país, puede asociarse e identificarse con dos grandes líneas de su actuación, a saber: a) La introducción innovadora de tecnologías, como la microscopía electrónica, la que le posibilitó el desarrollo de una nueva técnica pionera en el mundo, a la que denominó citogenética ultraestructural, y acompasando el desarrollo de sus trabajos con el desarrollo de nuevas técnicas al servicio de la investigación, procuró tempranamente que se incorporara al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, instrumental muy importante y valioso en materia de biotecnología, que posibilitó avances en Biología Molecular; b) la formación de una pléyade de jóvenes investigadores.

Muchos de sus trabajos a partir de la década de los setenta, especialmente los vinculados al desarrollo del enfoque morfo-funcional en el marco la "Citogenética Ultraestructural", tuvieron amplia repercusión internacional, siendo aplicados en numerosos países del hemisferio norte, donde dicha técnica fue tomada y desarrollada por muchos laboratorios. En forma regular y sostenida, durante más de cuatro décadas, los trabajos

científicos del Profesor Wettstein se publicaron en revistas científicas con prestigio y circulación internacional.

Su carrera, fue extensa y fructífera. En los más de cuarenta años que abarcó la misma, el Prof. Dr. Rodolfo Westtein, recorrió toda la escala de cargos a nivel de investigador. Desde su muy temprana actividad como ayudante del Dr. Ezequiel Núñez y su posterior ingreso como Investigador honorario al Departamento de Ultraestructura Celular en el entonces llamado Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, hasta alcanzar el cargo de Jefe de la Unidad Asociada de Biología Molecular del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), en el que se desempeñó hasta el final de su vida.

Completó su formación en diversas universidades, en Alemania, Estados Unidas, Suecia y Brasil. Siempre alternando la investigación científica con la función docente de pre y postgrado tanto en el país, como en el exterior.

Bajo su orientación y dirección en los años setenta se creó en Uruguay el primer laboratorio de Biología Molecular.

Corresponde mencionar también el activo compromiso de Rodolfo Wettstein con la construcción y consolidación de la institucionalidad de nuestro país, lo que permitió abrir caminos para el mejor desarrollo de la investigación científica nacional, campo en el que resaltan su permanente participación en puestos de responsabilidad y dirección en el Instituto Clemente Estable en los últimos 20 años, así como su vinculación con la génesis, desarrollo y afirmación del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA).

También se desempeñó como Gobernador ante el Centre for Genetic Engineering and Biotechnology, sin pasar por alto su destacada y relevante participación en el Comité de Biotecnología entre 1986 y 1992.

Finalmente parece oportuno y pertinente evocar el sentido de la responsabilidad y el compromiso ciudadano de Rodolfo Wettstein, que al igual que el Maestro Clemente Estable, lograran que su trabajo científico no fuera una mera obra de laboratorio, sino que se forjara a partir de la noción activa y dinámica de concebir a la educación y la investigación como parte fundamental del patrimonio cultural y como un instrumento esencial del desarrollo del país. Como pocos supo crear la sinergia entre el trabajo científico y la inserción en la sociedad, para transformarse en un defensor de la economía basada en el conocimiento, como parte de un modelo de desarrollo integral.

La Comisión Permanente para el Tratamiento de las Pensiones Graciables, considera que se cumplen todos los requisitos y se dan todas las condicionantes a que refieren los artículos 1° y 2° de la ley No. 16.301, que justifican ostensiblemente que le sea otorgada la pensión graciable que ha

solicitado la Señora Araceli Silva Gómez, en reconocimiento a la larga y relevante trayectoria de Rodolfo Wettstein en la investigación y el desarrollo de las ciencias en la República Oriental del Uruguay.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°89 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Primero. CONCÉDESE una pensión graciable a la Sra Araceli Silva Gómez, Cédula de Identidad No 1.277.272--4, viuda de Rodolfo Wettstein, equivalente a 6 Bases de Prestaciones y Contribuciones.

Artículo Segundo. PRECÍSASE que la erogación resultante, será atendida por Rentas Generales.

Artículo Tercero. COMUNÍQUESE, publíquese, etc.